

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
SINDICATO FEDERAL FERROVIARIO
SECCIÓN SINDICAL DE BARCELONA



☎ 556436/139 934956436
FAX 556015 934956436
Apdo. Correos Nº 99026 CP 08080
sffcgtbcn@cgt.es <http://sffcgtbcn.org>

07
01/10/09



KARCELOCA IS DIFFERENT

A finales del mes de julio y por el acuerdo de desconvocatoria de la huelga convocada para poner fin a las artimañas de la empresa para perpetuar las funciones a los Superfactores de Barcelona y Madrid, que entraron en julio de 2007, se preveía la realización de una acción de movilidad funcional a la categoría de factor encargado en los centros de gestión e información.

Esta misma semana la empresa ha presentado al Comité General el borrador de un proyecto de convocatorias provinciales (sólo se pueden presentar los que tengan residencia en la misma provincia en la que sacan las plazas) en el que todas las plazas de los CIC serán ocupadas por Factores Encargados.

¿Todas, todas? No, en el siglo XXI en un territorio llamado Karceloca y situado al Noreste de la península Ibérica, la empresa ha decidido que los que desempeñan las funciones en los centros de gestión e incidencias deberán seguir currando por un mísero salario del nivel 4.

Mientras, los compañer@s de Valencia, Murcia, Sevilla, Málaga, Cádiz, Bilbao, San Sebastián, Oviedo y Santander tendrán la categoría de Factor Encargado, percibiendo las retribuciones del nivel salarial 5 y con un plus de casi 7 euros por día trabajado. Y ¿qué pasa con las plazas de Barcelona? ¿No tenemos aquí un CIC?

Aquí, y seguramente por tema de bilingüismo no tenemos un CIC de cercanías si no 2, porque al de la estación de França hay que sumarle el del Clot-Aragó, en el que se encargan del control de las Autoventas y otras incidencias. En total 14 factores que realizan funciones de encargado y de supervisor. Pero en nuestro territorio parece ser que la empresa nos considera traga-jador@s de 3ª y no tiene previsto realizar ninguna convocatoria de este tipo.

CGT, en su momento, fuimos el único sindicato que denunció ante magistratura las funciones que estaban realizando los trabajadores de los CIC en Barcelona, solicitando que se les abonase el reemplazo a la categoría superior.

No han tenido bastante con soplarnos casi una tercera parte de las plazas que quedaron vacantes en intervención, con prorrogarnos las funciones de Superfactor hasta el 30 de octubre (octubre tiene 31 días, nos parece que aún ni han caído). Ahora pretenden que seamos lo únicos factores que no tengamos derecho a la promoción y eso que aquí las cargas de trabajo son mucho mayores.

No te conformes. Os adjuntamos modelos para reclamar una convocatoria provincial para Barcelona en la que se puedan presentar todos los factores. Preséntalo en la empresa o mándalo por fax al 556015.

SI LUCHAS PUEDES PERDER SI NO LUCHAS ESTÁS PERDIDO
AFÍLIATE A CGT